

¿Qué daños provoca?

Ecosistemas marinos: *Caulerpa taxifolia* y *Caulerpa racemosa* suponen una grave amenaza para las praderas de *Posidonia*, que son desplazadas rápidamente. Gran cantidad de especies utilizan estos hábitats para su ciclo vital (alimentación, reproducción, etc.).

Servicios del ecosistema: Los fondos marinos autóctonos suponen un atractivo para el buceo deportivo. Las praderas de *Posidonia* constituyen la zona de alevinaje de numerosas especies de interés pesquero, contribuyen a la oxigenación de los fondos y retienen el sedimento que mantiene en equilibrio las playas.

¿Qué puedo hacer para prevenir la invasión?:

Las algas son capaces de reproducirse vegetativamente a partir de fragmentos. Cualquier fragmento del alga y su consiguiente desplazamiento (a través de anclas, material de buceo y artes de pescas) favorecen su dispersión y el avance de la invasión. Otra manera de dispersión potencial es a través de la acuariofilia. Un manejo inadecuado de las algas que tengamos en nuestros acuarios puede suponer un foco de invasión.

- **NUNCA INTENTES ARRANCARLA.** Hay más de un centenar de experiencias en el Mundo que demuestran que así sólo se consigue aumentar la rapidez de expansión y crear nuevos focos.
- Si encuentras alguna de estas algas invasoras, avisa a tu club, cofradía, etc. o transmítelo a la Delegación de Medio Ambiente de tu provincia. Anota las coordenadas o alguna referencia (fotografías, etc.) para poder identificar y localizar después el foco.
- En tu acuario, desinfecta (p.ej. con lejía diluida) el agua o cualquier material biológico antes de tirarlos.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía cuenta con un plan regional para gestión de *Caulerpa racemosa* y frenar su expansión.



Contacta:
exoticas.invasoras.cma@juntadeandalucia.es



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Algas Invasoras

Un enemigo a evitar



El medio marino andaluz representa un tesoro único por su altísima riqueza y diversidad.

Las algas exóticas invasoras, procedentes de regiones lejanas, han sobrepasado las fronteras biogeográficas como consecuencia de las actividades humanas (navegación, acuariofilia...).

Su peligro radica en que son capaces de expandirse rápidamente, formando masas monoespecíficas que desplazan a las especies autóctonas y degradan los hábitats marinos. Además, rara vez son consumidas por la fauna autóctona. De este modo, tanto el equilibrio natural del ecosistema como los servicios que de él obtiene el ser humano (ocio, recursos pesqueros, paisaje...) pueden verse seriamente afectados.

Especies Peligrosas:

Caulerpa racemosa:

Presente en la zona sur de la Isla de Terreros (Almería) ocupa ya casi 4 ha. Tiene potencial para expandirse a todo el litoral andaluz, especialmente desde Almería a Cádiz. Se encuentra presente en la costa murciana y muchos otros puntos del litoral levantino (Cataluña, Baleares y Comunidad Valenciana).

Caulerpa taxifolia:

Aún no está presente en Andalucía, pero es previsible su entrada desde la costa levantina, donde se encuentra ampliamente difundida.

Ambas especies pueden vivir hasta 60 m de profundidad y sobre todo tipo de fondos (rocosos y arenosos). Una pequeña mancha puede crecer varios metros por año.

¿Cómo reconocerlas?

Este es el aspecto de cada una de ellas: .

Caulerpa racemosa



Caulerpa taxifolia

